

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.960/15

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### A N U N C I O

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de El Arenal a los siguientes Concejales:

- 1<sup>er</sup>. Teniente de Alcalde: D. Miguel Ángel Pulido Sevilla.
- 2<sup>o</sup>. Teniente de Alcalde: D. Celestino Cortázar Vinuesa.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

**SEGUNDO.** Remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

El Arenal, a 16 de junio de 2015.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*